

MARIA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG

ASPECTOS DEL ESPAÑOL HABLADO
EN EL RIO DE LA PLATA DURANTE
LOS SIGLOS XVI Y XVII



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA

1982

HUMANIDADES

7
5-2
3

MARIA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG

ASPECTOS DEL ESPAÑOL HABLADO EN EL RIO DE LA PLATA

DURANTE LOS SIGLOS XVI y XVII

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

BAHIA BLANCA

1982





DONADO:

Departamento de
Humanidades (N.N.S.)

VALOR ↓ 250

INV. D - 368 / 84

SIGN. 467

F 135 - 2

* * Ej. 3

* I N D I C E *

	<u>Pág.</u>
1. INTRODUCCION	5
2. SISTEMA FONOLOGICO	7
Vocales	7
Consonantes	8
3. MORFOFONOLOGIA	27
4. MORFOSINTAXIS	30
Delimitación de usos de distintos verbos	30
Uso del futuro de subjuntivo	33
Formas no personales	35
Orden de los pronombres átonos	36
Pronombres relativos	37
Peculiaridades en el género de los sustantivos	37
Sufijos diminutivos	38
Superlativo	41
5. LEXICO	41
6. CONCLUSIONES	47
N O T A S	51
BIBLIOGRAFIA	60



1. INTRODUCCION

El objeto de este estudio es analizar algunas de las características del español hablado en el territorio rioplatense durante las últimas décadas del siglo XVI y el siglo XVII. El material utilizado como base son las "Memorias y relaciones históricas y geográficas" publicadas por José Torre Revello en el primer volumen de los Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatenses (1941). Esta colección documental, cuya transcripción paleográfica ha sido realizada con todo cuidado y esmero, tal como se ha señalado reiteradamente¹, ofrece una amplia documentación del español que se hablaba en la región rioplatense durante los primeros ciento veinte años a partir de la definitiva fundación de Buenos Aires. Hemos optado por tomar el año 1580 como punto de partida para nuestro estudio, pues señala el comienzo de una continuidad en el uso del español en la región bonaerense, cuya evolución lingüística nos interesa particularmente. Los documentos analizados suman sesenta y su extensión varía notoriamente desde dos o tres fojas a más de treinta. En su amplia mayoría se trata de documentos escritos en el territorio de la gobernación del Río de la Plata. Incluimos, además, algunos documentos fechados en otros puntos del actual territorio argentino (Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero)².

En todos los casos hemos tratado de precisar el lugar de origen del autor del documento, así como sus principales datos biográficos, ya que para ciertos rasgos lingüísticos resulta muy importante saber si es un criollo o un peninsular y en este último caso de qué región de la península procede, así como determinar la edad a la que llegó a América y los años transcurridos desde entonces hasta la fecha del documento, con el fin de ver si estos rasgos son atribuibles a su lugar natal o a su permanencia en América. En total tenemos treinta y

cuatro autores -ya que varios de ellos son firmantes de más de un documento- entre los cuales hemos encontrado el lugar de nacimiento de dieciocho³. Sin embargo, podemos suponer que el origen de los firmantes que hemos ubicado no es representativo en este aspecto del conjunto de la población rioplatense de la época, dado que sólo tres de ellos -Hernandarias, Hernando de Trejo y Sanabria y Gregorio Suárez Cordero- eran criollos⁴, y sólo dos -Alonso de Ribera y Fray Reginaldo de Lizárraga- eran andaluces. En el aspecto social, nuestros autores son, en términos generales, representativos de las capas más altas de la población rioplatense, ya que en todos los casos se trata de gobernadores, obispos, clérigos, escribanos y altos funcionarios. Inclusive, algunos de ellos pertenecían a la nobleza, tales los casos de Juan Pascual de Rivadeneyra y Juan Ramírez de Velasco. En lo que hace al estilo, nuestros documentos muestran un tipo de habla formal, ya que se trata de cartas e informes oficiales.

En cuanto a la pluralidad de procedencia de los autores, su reflejo en el aspecto lingüístico es una amplia diversidad dialectal de sus escritos⁵. Debemos tener en cuenta que, a lo largo de los siglos XVI y XVII culmina una profunda transformación lingüística en el español peninsular -ya comenzada a fines de la Edad Media- que, entre otras consecuencias, tuvo como resultado una fragmentación dialectal del castellano. En el plano fonológico, los principales cambios afectaron al subsistema de sibilantes, a las labiales sonoras y al fonema /f/. También se produjo una selección en la representación fonológica de numerosas palabras en las que hasta ese momento había una marcada fluctuación vocálica, en particular en posición átona. Veremos a continuación cómo se comportan nuestros textos frente a los problemas señalados.

2. SISTEMA FONOLÓGICO

Vocales

Lapesa considera al período estudiado como el fin de las vacilaciones en las vocales átonas, que caracterizaron al castellano durante el período medieval: "En el transcurso del siglo XVI van disminuyendo las vacilaciones de timbre en las vocales no acentuadas. Valdés prefiere las formas modernas vanidad, invernar, aliviar, ... a las vulgares vanedad, envernar, aleviar, ... El extremo contrario, el cierre de la vocal en i, u no sólo dura todo el siglo XVI..., sino que algunos casos penetran en el siglo XVII" (1980:368).

En nuestro material encontramos una amplia documentación de ambos fenómenos no sólo a lo largo del siglo XVI, sino hasta finales del XVII. Participan de ambas modalidades autores criollos tanto como peninsulares de diversas regiones. Así, por ejemplo, Juan Ramírez de Velasco, gobernador del Tucumán y del Río de la Plata, nacido en Rioja, Castilla, emplea en 1586 vessita, recebí, dispusición, monesterio, etc.; Alonso de Ribera, gobernador del Tucumán, nativo de Ubeda, Andalucía, usa en 1607 consiguirá, inuie [envié], inuio [envió], monesterio, conuiniente, deminuycion, etc.; Hernandarias, gobernador del Río de la Plata, asunceño, utiliza en un documento de 1607 cudicia, espiriencia, escreuir, y en otros de 1618 duzientos, cudiciaron, ympusibilidad; Gregorio Suárez Cordero, cura de españoles en Buenos Aires, nacido en Córdoba del Tucumán, escribe en 1673 y 1677 infedilidad, moniciones, mesmo, assimesmo, etc.; Diego Altamirano, sacerdote madrileño, emplea en un escrito de 1680 mesmo, junto a mismo, y ostelidades⁶. El hecho de que en el Río de la Plata hayan perdurado más que en el español peninsular estas alternancias fonológicas resulta fácilmente explicable, ya que se trata de una región alejada de los grandes centros culturales, en los cuales habrá tenido lugar

más rápidamente un proceso de selección, según el cual se impusieron las formas que gozaban de mayor prestigio ya en la primera mitad del siglo XVI, tal como lo señalaba Juan de Valdez en su obra⁷.

Consonantes

Sibilantes. En el subsistema consonántico, las sibilantes sufren en la península ibérica durante los siglos XV y XVI complejos cambios que dan como resultado dos sistemas diferenciados entre sí y distintos, a su vez, del español medieval. En la zona centro-norte a partir del sistema medieval integrado por /c/ /ʒ/ /s/ y /z/, las sonoras fusionan con las sordas correspondientes, reduciéndose los cuatro fonemas a dos. Por su parte, las africadas dentales pierden su primer momento oclusivo, convirtiéndose en fricativas, por lo que la oposición queda reducida al punto de articulación entre una sibilante alveolar /s/ y una dental /ʒ/, hipercaracterizándose por último la segunda y convirtiéndose en la interdental /θ/. En Andalucía, en cambio, a partir de los cuatro fonemas medievales se produjo primero la pérdida de la africación de las dentales, dando lugar a un sistema /ʒ/ /z/ /s/ /z/ y luego tuvo lugar la fusión de las dos sordas entre sí y las dos sonoras entre sí, lo que dio como resultado un sistema de dos sibilantes dentales, opuestas por la sonoridad: /ʒ/ /z/. Por último, se perdió esta oposición, quedando una única sibilante de articulación dental /ʒ/.

Los documentos rioplatenses analizados muestran que durante los siglos XVI y XVII coexistieron en la región diversos sistemas de sibilantes como consecuencia de la pluralidad dialectal que caracterizó a la región durante la época. Prácticamente todos los autores muestran confusión de sonoridad, fenómeno que en España fue común a todas las regiones. En cuanto a la oposición entre dentales y

alveolares, que en la península ibérica sólo se perdió en la región de Andalucía, la mayoría de nuestros autores muestran su pérdida: en efecto, sobre treinta y cuatro autores, veintiuno presentan confusiones de punto de articulación, mientras que los restantes distinguen.

A continuación, analizaremos los usos que presentan los distintos autores, según el origen geográfico de los mismos. Al analizar las confusiones de punto de articulación, distinguiremos tres grados de intensidad: confusiones esporádicas, frecuentes y generalizadas. Consideramos que un autor presenta confusiones esporádicas cuando aparecen en una proporción de menos de una por foja; frecuentes cuando la proporción está entre una y tres por foja; y generalizadas cuando son más de tres por foja.

Entre los autores nativos de regiones no seseantes de España, encontramos seis que distinguen permanentemente entre sibilantes dentales y alveolares; cuatro que presentan confusiones esporádicas y tres que presentan confusiones frecuentes. En los hablantes de los dos últimos grupos, como no podemos atribuir las confusiones a la variedad lingüística que aprendieron en su lugar de origen, podemos suponer que su dialecto original se vio modificado por un posterior contacto con hablantes confundidores ocurrido en las tierras americanas. Un caso de este tipo es el de Antonio de Azcona Imberto, obispo de Buenos Aires, quien nació en Navarra y se ordenó en España, trasladándose en seguida al Perú. Fue luego párroco en Potosí y en 1676 fue designado al frente del obispado porteño. En un documento del año 1678 de seis fojas presenta tres confusiones; Zerranos (2 v.) y Zerranía; mientras que en otro de 1683 de cuatro fojas aparecen Zementerás (2 v.) y tibiessa. Otros dos documentos breves de 1682 y 1683 no muestran confusiones.

Debe destacarse que, con la excepción de tibiessa, en la confusión de las otras tres formas puede haber incidido la posibilidad de asociación de serranos y serrania con cerrar, y de sementera con cemento-cimiento. Otro caso similar es el de Hernando de Montalvo, quien nació en Arévalo, Castilla, en 1530. Luego de servir por más de veinte años en Italia, Alemania y Flandes, llegó al Río de la Plata en 1569. En 1587 escribe:

Y ansi cup^{ca} a.V.mg.umilmente como Vasallo y criado se a servido de me perdonar ...

La abreviatura cup^{ca} por cuplica muestra también la inseguridad en la articulación de las sibilantes en este castellano, luego de casi cuarenta años de haberse alejado de su tierra natal. En este caso, es posible que a las casi dos décadas vividas en el Río de la Plata se hayan sumado los más de veinte años en Italia, Alemania y Flandes, donde había estado en contacto con hablantes procedentes de las distintas regiones dialectales de España e incluso con otros que usaban el español como segunda lengua, confundiendo presumiblemente el uso de las sibilantes.

Olga Cock encuentra una situación similar en el Nuevo Reino de Granada, ya que allí también hablantes procedentes de regiones de España no seseantes confunden el punto de articulación en sus escritos, lo que la lleva a concluir:

Estos tres autores, naturales de regiones de la Península donde no se practicaba el seseo, debieron tomar el hábito en el Nuevo Reino en su estancia de cuarenta y tres años el primero y de diez años los dos últimos. Sí debía existir, entonces, como dice [Amado] Alonso, un medio lingüístico americano, al que se asimilaban en muchos casos los peninsulares establecidos en América. Y uno de sus rasgos característicos era sin duda el seseo (Cock, 1969:101).

Nuestro material corrobora que el medio americano, cuyo rasgo fundamental debió ser el multidialectalismo, ocasionó la erosión de los contrastes de sibilantes en muchos hablantes procedentes de zonas distinguidoras.

En lo que hace a los andaluces, como ya hemos señalado, entre nuestros autores identificados por su procedencia sólo contamos con dos de ese origen, uno de los cuales presenta confusiones, mientras que el otro no muestra indicios de seseo. El primero de ellos es Alonso de Ribera, nacido en Granada en 1552 y venido al Río de la Plata en 1569, que muestra en autógrafos de 1607, 1608 y 1609 confusiones frecuentes de punto de articulación en sus sibilantes. El segundo es Fray Reginaldo de Lizárraga, obispo del Río de la Plata, que nació en Medellín, Andalucía, hacia 1545 y llegó a Lima siendo aún un niño. La ausencia de confusiones de punto de articulación en este autor confirma que hasta la segunda mitad del siglo XVI el seseo no se generalizó a las capas más altas de la población andaluza⁸. Olga Cock encuentra una situación similar en dos de los autores que analiza:

Es extraño que no practicaran el seseo estos autores nacidos en Andalucía cuando el fenómeno estaba ya muy desarrollado. Sin embargo, parece que el seseo andaluz no se generalizó a las capas cultas de la sociedad sino en la segunda mitad del siglo XVI; posiblemente Quesada y Castellanos pertenecían al grupo que todavía distinguía las sibilantes en la primera mitad de ese siglo (Cock, 1969:98-99).

En cuanto al comportamiento de los criollos frente al seseo, de los tres que hemos identificado como tales, uno distingue regularmente dentales y alveolares, el segundo distingue en nuestros documentos, aunque aparecen confusiones esporádicas en otros

de sus autógrafos que han sido estudiados, mientras que el tercero presenta confusiones generalizadas. Los dos primeros son figuras relevantes de la sociedad rioplatense de la época: se trata de Hernandarias de Saavedra y Hernando de Trejo y Sanabria, quienes eran hermanastros por parte de madre. Ésta era María de Sanabria, natural de Medellín, Sevilla, que vino a América con su madre Mencia Calderón de Sanabria, quien a la muerte de su esposo encabezó en 1550 una expedición al Río de la Plata que aquél había organizado. La expedición naufragó en el golfo de Santa Catalina, donde fundaron una población, San Francisco, en la que presumiblemente nació en 1554 Hernando de Trejo y Sanabria, cuyo padre era el Capitán Hernando de Trejo. Trejo y Sanabria pasó su niñez en Asunción, estudió luego en Lima, fue superior franciscano en Perú y en 1592 fue designado obispo del Tucumán, donde fundó el primer seminario y la Universidad de Córdoba. Por su parte, Hernandarias, hijo del segundo matrimonio de su madre con Martín Suárez de Toledo y casado con la hija de Juan de Garay, el fundador de Buenos Aires, fue el primer gobernador criollo del Río de la Plata y la figura más destacada y respetada de su época en la región.

En el caso de Hernandarias, figuran en la colección consultada diez documentos, en su mayoría extensos. En cambio, en el caso de Trejo y Sanabria, se incluye un único documento breve en el que no hay confusiones. Sin embargo, Elena Rojas (1982) encontró en otro autógrafo de Trejo y Sanabria dos grafías confundidoras: raís y apetesca. Si bien la última es dudosa -ya que la palabra, aunque modernamente lleva z, etimológicamente tiene s- la presencia de raís muestra la existencia de un incipiente seseo en Trejo y Sanabria. La ausencia de confusiones seseantes en Hernandarias

y su carácter esporádico en Trejo y Sanabria parecen mostrar que en su hogar se debían de distinguir sibilantes dentales y alveolares, por lo que podemos suponer que su madre pertenecía al núcleo de andaluces de nivel social alto que aún no confundían en la primera mitad del siglo XVI. De todos modos, se puede pensar que el uso lingüístico de Hernandarias no debía ser el predominante entre los criollos rioplatenses de su época, ya que por un lado su nivel social y cultural eran excepcionales y, por otra parte, la mayoría de los asunceños tenían en el siglo XVI madres indígenas o mestizas, que difícilmente distinguirían entre sibilantes dentales y alveolares⁹.

El tercer autor criollo que hemos identificado es Gregorio Suárez Cordero, cura de españoles en Buenos Aires. Era hijo de Gómez Suárez Cordero, que fue teniente de gobernador en Córdoba, y por parte de su madre descendía de una antigua familia criolla, ya que su bisabuelo y su tatarabuelo fueron conquistadores. Sus autógrafos muestran numerosas confusiones. Así, en el primero de ellos, de dos fojas, aparecen las siguientes grafías: ocaçionan, conosimiento (2 v.), siegos, extençion, arcabus, Crus, atemorisados, pas (2 v.), onse, tropiesso, connaturalizados, padese, Caussa, hasen (2 v.), gosan, dicipadas, pertenessen, gosan, labransas, cresidos, naturalesa, enseñansa, dies, bautissara, bautisse, comensada, eficas, vesinos, cierras (3 v.) sesaran, Precidios (1675). Como se puede observar, abundan tanto los grafemas dentales por alveolares, como la confusión inversa y ambos tipos de confusiones nos muestran que Suárez Cordero poseía ya una única sibilante.

En cuanto a los dieciséis autores cuya procedencia no nos fue posible identificar, cinco de ellos distinguen entre sibi-

lantes dentales y alveolares y once tienen confusiones. De los once que muestran seseo, dos presentan confusiones esporádicas, tres frecuentes y seis generalizadas.

Si consideramos el avance cronológico del seseo, de los nueve autores del siglo XVI, seis muestran el fenómeno y tres no, mientras que en el siglo XVII quince presentan confusiones seseantes y diez distinguen regularmente dentales y alveolares. Estas cifras no muestran un avance en la proporción de seseantes. Pero lo que manifiesta claramente el avance del seseo, es el grado de confusiones que presentan los autores seseantes. Así, entre los autores del siglo XVI, cuatro presentan confusiones esporádicas y dos frecuentes. En la primera mitad del siglo XVII encontramos un autor con confusiones esporádicas y cuatro con confusiones frecuentes. Por último, en la segunda mitad del siglo XVII, dos tienen confusiones esporádicas, uno frecuentes y siete generalizadas. Entendemos que la persistencia de hablantes distinguidores hasta fines del siglo XVII, se debe fundamentalmente a la continua llegada de hablantes peninsulares provenientes de zonas no seseantes¹⁰. No debemos olvidar que nuestros autores son en su casi totalidad altos funcionarios, grupo social en el que había una proporción más alta de peninsulares que en el conjunto de la población y cuya presencia debió mantenerse quizá con un porcentaje gradualmente menor hasta fines del período colonial. Es probable que entre los criollos ya estuviera totalmente generalizado el seseo en la segunda mitad del siglo XVII. De hecho, el único criollo que hemos logrado identificar en ese período posee un seseo totalmente generalizado. En cuanto al incremento en el grado de confusiones, puede interpretarse que el proceso del seseo muestra estar cada vez más avanzado.

En el siglo XVI se trata en las dos terceras partes de los casos de confusiones esporádicas en las que -como ya hemos señalado- tenían un destacado papel los cruces de palabras y las confusiones léxicas, lo que parece indicar más bien que en algunos hablantes se trata de una inseguridad en las sibilantes más que de un proceso general de seseo. Téngase en cuenta que, con la altísima frecuencia que presentan las sibilantes en español¹¹, los autores que presentan lo que aquí consideramos confusiones esporádicas tienen en realidad confusiones en menos del 1% de los casos posibles, por lo que resulta difícil imaginar que en su habla tuvieran un seseo generalizado y distinguieran sólo como norma ortográfica, ya que en ese momento la ortografía española era muy libre y el criterio predominante era 'escribir como se habla' (véase al respecto Rosenblat, 1951:XXX-XLI). En estos casos se da una situación similar a la descrita por Claudia Parodi con respecto al yeísmo en América en el siglo XVI:

Cabría explicar algunas de las confusiones por cruces semánticos, como papagallo con gallo y hoyando con hoyo. Otros casos podrían estar condicionados por la existencia de formas muy parecidas en la lengua: el presente de subjuntivo del verbo haber (haya), el verbo hallar y el adverbio de lugar allá (1977:245).

Por otra parte, según han mostrado los últimos estudios teóricos sobre cambio lingüístico (véase, por ejemplo, Wang y Cheng, 1977), ciertos cambios pueden generalizarse con un condicionamiento léxico. Es posible que en un cambio aún incipiente, haya una primera etapa en que el condicionamiento sea léxico aunque luego se generalice rápidamente, con un condicio-

namiento exclusivamente fonológico¹². Muchos de los hablantes que presentan confusiones en el siglo XVI estarían aún en esta etapa incipiente del cambio, mientras que en la segunda mitad del siglo XVII el predominio de autores con confusiones frecuentes y generalizadas muestra que entre la población seseante el fenómeno ya estaba ampliamente generalizado.

Espirantes palatales. Los últimos estudios han puesto de manifiesto que durante el siglo XVI las palatales /ʃ/ y /ç/, fusionan al ensordecerse /ʒ/, y que ya durante ese siglo y la primera mitad del siguiente el único fonema resultante retrotrae su punto de articulación, convirtiéndose en la velar /x/. Por último, en algunas regiones esta velar se convierte en una aspirada /h/¹³

Nuestros documentos muestran una total confusión de prepalatales sordas y sonoras. En cuanto a la articulación más o menos retrasada de la espirante sorda resultante, uno de los más tempranos testimonios considerados, es el de Juan Pascual de Rivadeneyra, franciscano que nació en Galicia en 1531, estudió luego en Salamanca y vino al Perú en 1566, quien escribe en una carta de 1581:

Es hente de guera y temida de los yndios ...

Esta grafía, que alterna en el mismo documento con gente, jente y jēte, muestra ya que la articulación del fonema resultante de /ʒ/ y /ʃ/, era para algunos de los hablantes una aspirada. Esta pronunciación aspirada, que finalmente no triunfó en el Río de la Plata debía alternar con seguridad con /x/ y quizá aún con algunas realizaciones menos retrasadas. En el

caso de Rivadeneyra podemos suponer que la adquirió en sus quince años de vida americana, ya que es ajena tanto a su Galicia natal como a Salamanca, donde estudió.

/f/ inicial. Ya en las primeras décadas del siglo XVI, /f/ inicial había dejado lugar a /h/ en la casi totalidad del territorio de Castilla la Nueva. Por su parte, en Castilla la Vieja, donde el proceso se había originado, se encontraba en ese momento mucho más avanzado, ya que la /h/ había caído.

Nuestros documentos correspondientes al siglo XVI muestran que en tanto algunos hablantes conservaban la aspiración, alternando 'f' y 'h' en las grafías de las palabras que habían poseído /f/ en latín, otros habitantes del Río de la Plata ya habían perdido la aspiración, presentando en la representación gráfica de esas mismas palabras 'f', 'h' o cero, o bien sólo 'h' y cero. De los nueve autores correspondientes a las dos últimas décadas del siglo XVI cuyos escritos hemos analizado, cuatro de ellos presentan omisiones de todo signo gráfico en palabras que poseían etimológicamente /f/. De estos autores, hemos podido identificar tres en cuanto a su lugar de nacimiento y todos pertenecen al centro-norte de la península ibérica: Juan de Rivadeneyra, gallego; Tomás Vazquez de Liaño, castellano viejo, y Hernando de Montalvo, nacido en Arévalo, Castilla la Nueva. Los documentos escritos en el siglo XVII presentan en su casi totalidad omisiones en las representaciones gráficas de vocablos con /f/ inicial latina. Una excepción la constituye Fray Reginaldo de Lizárraga, nacido en Medellín, Andalucía, en 1545, que llegó al Perú en su adolescencia. En cuanto a los

autores criollos que hemos podido identificar, Hernando de Trejo y Sanabria utiliza en 1600 regularmente la graffa 'h', mientras que Hernandarias, en sus escritos que van de 1607 a 1618, y Gregorio Suárez Cordero en la segunda mitad del siglo XVII presentan frecuentes omisiones.

Labiales sonoras. A principios del siglo XVI gran parte de los hablantes de español aún distinguían entre /b/ y /v/. Sin embargo, las confusiones detectadas en toda la región norte ya desde el período medieval, pronto se extendieron a toda la península. En la región rioplatense la fusión de ambos fonemas era general a partir de 1580, ya que todos los documentos presentan confusiones, variando sólo la proporción de grafías confundidoras. Si tenemos en cuenta que los términos españoles que penetraron en el araucano parecen testimoniar que en el momento en que entraron en contacto ambas lenguas /b/ y /v/ contrastaban, ya que las /b/ españolas son reproducidas por una labial oclusiva en araucano (nabo > ar. napur), mientras que las /v/ penetraron como una espirante (vaca > ar. waka, cavallo > kaweλ u), podemos suponer que en los cuarenta años transcurridos entre la conquista de Chile y la década de 1580, a la que pertenecen los primeros documentos que nosotros consideramos, avanzó notablemente la confusión de /b/ y /v/.

Oposición entre /y/ y /λ/. En los documentos que hemos tomado como base para nuestro análisis no aparecen confusiones de /y/ y /λ/. No obstante, en un documento publicado en el mismo volumen, aunque fuera de los límites cronológicos que nosotros

nos fijamos, aparece una grafía confundidora. Se trata de la forma llendo 'yendo', que figura en una carta de Luis Ramírez, fechada en 1528. Sin embargo, como se trata de un caso único, antes de extraer conclusiones convendría cotejar el original, tal como afirma Guillermo L. Guitarte (1971:180), al referirse a este ejemplo:

A pesar de la seriedad de esta colección, hay que reservar el juicio sobre este caso de yeísmo hasta consultar el manuscrito de la carta de Ramírez, conservado en la Biblioteca del Escorial, porque la transcripción de M. Jiménez de la Espada, publicada por E. Madero, Historia del Puerto de Buenos Aires (Buenos Aires, 1892), I, 342, ofrece hiendo. Aunque evidentemente defectuosa en varios casos, también la versión del descubridor del documento, F.A. de Varnhagen, Rev. Inst. Hist. e Geogr. do Brasil, 15 (1852), 29, presenta la lecc. hiendo.

Resulta sorprendente que, tratándose la región rioplatense de una de las que presentan modernamente un yeísmo más arraigado, el cual está testimoniado junto con su realización rehilada desde fines del siglo XVIII (Fontanella de Weinberg, 1977), no aparezcan testimonios de este fenómeno en los documentos que hemos analizado y que cubren hasta fines del siglo XVII, más aún si consideramos que el yeísmo está abundantemente registrado ya en el siglo XVI, tanto en algunas regiones de la península ibérica, como en América (Guitarte, 1971; Parodi, 1977; y Boyd Bowman, 1974). La explicación debe quizá buscarse en el nivel cultural de los autores de los documentos con los que hemos trabajado

que, como ya hemos señalado, reflejan el habla de la capa más culta de la población. Por el contrario, la casi totalidad de los documentos en que se han encontrado testimonios tempranos de yeísmo corresponden a hablantes de bajo nivel cultural. Así, las cartas estudiadas por Boyd-Bowman fueron escritas por un fugitivo de la justicia, que usaba una variedad de "substandard speech" (1974:1), mientras que Guitarte (1971:182) afirma:

Las cartas [que presentan yeísmo] revelan una persona de muy escasa cultura... Como en el caso del Cancionero de Pedro del Pozo, el yeísmo de Pliego aparece en un contexto de popularismo o vulgaridad, que no deja de ser significativo para atisbar los orígenes y primitivo modo de vida del fenómeno.

Por lo tanto, la falta de confusiones yeístas entre nuestros autores puede indicar más bien que su ausencia en el Río de la Plata durante la época, que éstas no se daban en el nivel socio-cultural más alto. El estudio de documentos que reflejen el habla de pobladores de otros niveles permitirá, sin duda, aclarar cuál era la situación en el habla popular.

Confusiones de líquidas. La confusión de /r/ y /l/ en posición final de sílaba muestra antecedentes muy tempranos en el sur de la península ibérica, que se remontan a plena etapa medieval. En América, aunque actualmente el fenómeno se halla restringido a determinadas zonas, se encuentran testimonios durante los siglos XVI y XVII, que muestran que se lo hallaba en regiones que hoy no se caracterizan por su presencia (Boyd Bowman, 1975).

Lapesa afirma al respecto:

Los ejemplos americanos son, en gran parte, de regiones donde la confusión de /-r/ y /-l/, llevada por emigrantes del Mediodía español en los primeros tiempos de la colonización, no arraigó después (1980:387).

Tal es el caso del actual territorio argentino, donde en el presente prácticamente no se dan estas confusiones, aunque aparecen ampliamente documentadas en los escritos que hemos considerado¹⁴. Estas confusiones no se restringen a la posición final de sílaba, sino que se las encuentra en todas las posiciones, de modo que la inseguridad en la articulación de las líquidas se pone de manifiesto también por disimilaciones, asimilaciones, metátesis y ultracorrecciones que afectan otros puntos dentro de la palabra. Boyd-Bowman ya ha señalado la existencia de un debilitamiento general en la articulación de las líquidas en cartas escritas por andaluces de escasa cultura desde América:

The general weakening in Andalusian and Caribbean Spanish of word and syllable-final consonants and the resulting confusion or loss of /-l/ and /-r/... are in the above-mentioned letters already well attested by faulty and hypercorrect spellings such as foltra, folta, 'flota', bulra 'burla', dersirme, 'decirme', arnascote, 'anascote', felte, 'flete', selebro 'cerebro', pueblo 'pueblo', Escobal 'Escobar', me gorgaria 'me holgaría', gan 'gran', gasias 'gracias', compraadre (sic for 'compadre'), quexame 'quejarme', vesto 'vuestro', Veracruz 'Veracruz' (twice), all indicating confusion or loss in various noninitial positions (1975: 2).

Nuestro material, pese al alto nivel socio-educacional de los

autores, muestra asimismo numerosas confusiones, que no se limitan a los hablantes originarios de Andalucía, sino que afectan a los nativos de otras regiones de la península ibérica y a los mismos criollos.

Así, el andaluz Alonso de Ribera escribe: peltrechos 'pertrechos', pelttrechara 'pertrechara', proueca 'pobreza', perlados 'prelados' y chatredal 'catedral'; y Fr. Reginaldo de Lizárraga también andaluz, utiliza asimismo chatredales. Pero, aparecen, además, numerosas grafías similares en autores nacidos en el centro y norte de la península ibérica. Por ejemplo, Juan Ramírez de Velasco, nacido en Rioja, España, escribe también cathredal y perlado 'prelado' (1586), junto con charcas 'chacras' (1586) y pobre 'poblé' (1596); Hernando de Montalvo, oriundo de Arévalo, Castilla, emplea en 1587 también catredal (2 v.) y perlado (2 v.) y, además, graviel 'Gabriel', dermarcacion 'demarcación' y vinieron [a] haçelos prender y ahorcarlos 'vinieron a hacerlos prender y ahorcarlos'; Julián de Cortázar, nativo de Vizcaya, escribe en 1622 Catredal y No saue ninguno dellos ... ni aVn persinase 'no sabe ninguno de ellos ... ni aún persignarse'.

Las grafías de este tipo aparecen también entre los pocos criollos que hemos podido identificar. Así, Hernandarias de Saavedra utiliza peltrechos y catredal (1615) y Gregorio Suárez Cordero (1673) emplea asimismo catredal. Con respecto a esta última forma que, como hemos visto, se repite en casi todos los autores citados, la utilizan la tercera parte de los mismos, ya que sobre un total de treinta y ~~cuatro~~ autores cuyos textos hemos analizado, en once de ellos aparece catredal o su plural catredales, con ligeras variantes de grafía ¹⁵.

Si tenemos en cuenta que numerosos autores no uti-

lizan el vocablo, el hecho de que la tercera parte use la forma con metátesis muestra que estaba ampliamente difundida en el territorio rioplatense, lo cual se ve corroborado por el hecho de que los dos únicos criollos identificados que emplean la palabra la escriben de ese modo¹⁶. En el aspecto cronológico, el uso de la forma metatizada cubre prácticamente todo el período estudiado, ya que su primera aparición se registra en el primer documento analizado, escrito en 1581 por Juan de Rivadeneyra, y la última corresponde a uno de Pedro de la Vega, de 1692¹⁷. El hecho de que esta forma tan difundida en los siglos XVI y XVII no se encuentre en la actualidad en el habla rioplatense, parece indicar que una posterior presión normalizadora la desplazó, así como ocurrió en general con la inseguridad en el uso de las líquidas, característica en la época de nuestro territorio. Este proceso de estandarización -como es natural- operó primero en los niveles socioculturales más altos, desplazando las formas en cuestión al habla subestándar y en particular al habla rural. Los textos de la literatura gauchesca muestran que los trueques y metátesis de líquidas eran aún un rasgo característico del habla rural rioplatense en pleno siglo XIX. Así, Tiscornia (1930:63) señala varios casos de confusión de líquidas en el Martín Fierro: pelegrinar, solplender, ploclama, ploclamar, albitrio, albitrariédad; junto con otros pertenecientes a las restantes obras gauchescas: galantía, retólica, albitrio, albitrario, clín, clínudito, etc. También aparecen abundantes ejemplos de metátesis de líquidas en la literatura gauchesca. Tiscornia ofrece dos casos del Martín Fierro: cabresto y flaire, y varios más de los otros textos gauchescos: probe, probecito (coincidentes con la forma proueca, que aparece en los documentos de los siglos XVI y XVII), bocleo, boclear, triató, cadabre, frábica, frabicar, prúbico y cabrestiar (1930: 84).

Pérdida de -s. Existen algunos testimonios aislados de ausencia o confusión de -s final de sílaba o palabra, que no resultan concluyentes, ya que podrían deberse a meros errores de grafía. Tales la forma noruerte¹⁶ 'noroeste' (1581), que aparece en un documento de Rivadeneyra o dos Cedula (1612), escrito por Diego Marín Negrón. Sin embargo, autores de fines del siglo XVII muestran una reiteración de omisiones y ultracorrecciones en las grafías, que sin duda reflejan una pérdida en la pronunciación. Así, el escribano Pedro de la Vega, de quien no hemos podido identificar su origen, pero que fecha sus documentos en Salta en 1692, utiliza las siguientes grafías: Juridision (2 v.), Juridición, Juridission 'jurisdicción' (en otro caso escribe Jurisdizion).

Ejemplos más abundantes se encuentran en escritos de la misma fecha de Felipe de Argañaraz, también escribano, cuyo origen no hemos podido determinar y que firma sus documentos en San Salvador de Jujuy. Las omisiones y ultracorrecciones que aparecen en sus documentos son las siguientes: Juridición, la mesmas diligencia, dhas Su Reduzⁿ 'dicha su reducción', la fojas 'las fojas', dhas Yglecia 'dicha iglesia'. La aparición de estas confusiones testimonia que, por lo menos para algunos hablantes, la -s final de sílaba estaba debilitada y se perdía.

Refuerzo velar del diptongo /ue/ y velarización de la secuencia /bue/. Algunas representaciones gráficas de palabras que comienzan con /ue/ muestran que, aún en el habla culta, se antepone una consonante velar a la semivocal, tal como todavía ocurre en el habla rural de la región y de muchas otras regiones hispánicas. Grafías de este tipo se encuentran en tres autores nativos de la península ibérica: Juan de Rivadeneyra, gallego, quien escribe

guecas (1581), Juan Ramírez de Velazco, riojano, que emplea guerfana (2 v.) en 1586 y Alonso de Rivera, andaluz, que usa guerta en 1609. También el escribano Julio Méndez Carvajal, cuyo origen no hemos determinado, escribe reiteradamente guerfano/a en 1678. Por su parte, el andaluz Reginaldo de Lizárraga muestra velarización del grupo /bue/ > /gue/, ya que escribe tres veces aguelo (1609). Ambos fenómenos aparecen registrados por la literatura gauchesca, mostrando su vigencia en el habla rural, dos siglos después del período estudiado por nosotros. Las propias formas aguela y guérfano aparecen reiteradamente en obras gauchescas (Tiscornia, 1930:53-54), junto con muchas otras similares, tales como güeno, güerta, güey, güeya, güeso, etc.

Grupos consonánticos en los cultismos: La presencia de préstamos del latín con grupos consonánticos no usuales en los términos patrimoniales constituye un punto conflictivo en el español de la época que estamos analizando. Al respecto afirma Lapesa: "Todo el período áureo es época de lucha entre el respeto a la forma latina de los cultismos y la propensión a adaptarlos a los hábitos de la pronunciación romance" (1981:390). En los documentos que hemos analizado se observa una gran vacilación en las grafías de los grupos cultos, que testimonia, sin duda, que en la mayoría de los casos no se los pronunciaba en la lengua oral. Así, por ejemplo, Gregorio Suárez Cordero, criollo, cura de españoles en Buenos Aires, presenta las siguientes grafías en un documento del año 1673: Reduccion, reducion, jurisdicion, dotrinante, (también emplea doctrinante/s

(2 v.), doctrinadas/os (2 v.) y doctrina), extrangero (2 v.) y circunferencia¹⁹. Junto con estas formas con omisiones de consonantes, escribe otras en las que reproduce los grupos consonánticos completos: extençion, subsidio/s (2 v.), facciones y mixto, y hasta aparecen respetados los grupos en las formas augmentar y augmentos, en las que la lengua moderna los ha simplificado. En documentos de otros autores se encuentran también ultracorrecciones que muestran la enorme inseguridad en la pronunciación de estos grupos existentes en la época. Así, Hernando de Montalvo, funcionario castellano, usa lactitud 'latitud' en 1587; Diego Rodríguez Valdez y de la Vanda, gobernador del Río de la Plata, español, escribe en 1599 ignos 'himnos'; Thomás de Salas, escribano que firma un documento en Córdoba en 1668, emplea acsinasse 'asignase' y actos 'aptos'; mientras que Felipe de Argañaraz, notario público en Jujuy, en un escrito de 1692 utiliza abbocacion 'advocación'. Aparecen, además, vocalizaciones en la consonante final de sílaba, como en des-truicion (Verdugo Garnica, 1685). La pronunciación regular de los grupos cultos -e inclusive con la consonante final de sílaba habitualmente más tensa que en el español peninsular- en el habla estándar rioplatense actual, hace pensar que estos fueron reinstaurados por una presión normalizadora posterior, a la que quizás no fue ajena la acción escolar, en tanto que en el habla subestándar urbana, y especialmente en la rural, aún predomina la simplificación de los grupos, junto con las ultracorrecciones²⁰.

Grupos de obstruyente más líquida. Los grupos formados por obstruyente y líquida presentan a menudo vocales intercaladas, en particular cuando la obstruyente es /g/. Así, por ejemplo, Pedro Sotelo Narváez escribe tigueres y bagueres (1582), mientras que Diego Rodríguez de Valdez y de la Vanda usa inglaterra (1599)²¹. Otro testimonio del rechazo a este tipo de grupos parece ser la forma ylesia 'iglesia', que emplea Hernando de Montalvo en 1587. Quizá se pueda vincular con estos casos la perduración de la alternancia que aparece en el indigenismo chacra, chacara (y una vez también charca, como hemos visto), aunque ya en quechua la palabra presentaba esa alternancia (Corominas, 1954-1957).

3. MORFOFONOLOGIA

El período de la conquista y colonización del Río de la Plata coincide con frecuentes vacilaciones en la realización fonológica de numerosas palabras. Esto es especialmente notable en el caso de muchas formas verbales, para cuya representación se seleccionó luego uno de los alternantes, en español moderno. Así, por ejemplo, para el futuro y condicional, Lapesa señala:

Las formas porné, verné, terné sucumbieron, tras un período de alternancia que duró hasta fines del siglo XVI, ante pondré, vendré, tendré, más fieles a la raíz de poner, venir, tener (1980:392).

Sin embargo, en el Río de la Plata estas formas superan ampliamente el límite del siglo XVI y se las encuentra a lo largo del siglo siguiente. Así, por ejemplo, el criollo Gregorio Suárez Cordero, en 1678, escribe:

q̄ sin este medio sera e terna suConquista...

Es probable que la lejanía y el relativo aislamiento del territorio rioplatense hayan favorecido la perduración de formas, que ya habían caído en desuso en el habla peninsular.

Hasta la primera mitad del siglo XVII perduran también las realizaciones asimiladas y palatalizadas de las secuencias de infinitivo y pronombre, que según Lapesa decayeron en Castilla después de fines del siglo XVI (1981:391). El peninsular Diego Marín Negrón, por ejemplo, escribe en un documento de 1613 yrritalle, Volvello, podelles, hazelles y azelles; mientras que el criollo Hernandarias emplea, en 1615, persuadilles.

Otras formas verbales que luego fueron eliminadas del habla culta son los perfectos de traer en trux-, que se encuentran en documentos que cubren todo el período estudiado. Así, entre los peninsulares, Juan de Rivadeneira usa trujo (1581), Vázquez de Liaño truxe (1599), Reginaldo de Lizárraga truxeron (1609), Felipe de Albornoz trujo (1627), Alonso de Mercado y Villacorta trujo (1670) y Antonio de Azcona Imberto, trujo (1683). También el criollo Hernando de Trejo y Sanabria emplea trujeron en 1599. Estas formas verbales, aunque desplazadas del habla estándar rioplatense, perduraron hasta el siglo XIX en el habla rural, tal como lo atestiguan las obras gauchescas (Tiscornia, 1930:183-184). Otro tema de perfecto irregular, que también se observa -aunque con menos frecuencia- en nuestros documentos, es ov-, correspondiente a aver. De tal modo, Juan Ramírez de Velazco escribe quiera en

